

"2016. Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

Acta Número 01/CECyTEM/NOVIEMBRE/2016
04/NOVIEMBRE/2016

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE 2016 DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE MÉXICO

Siendo las 17:00 horas del día 04 de noviembre de 2016 en las instalaciones de la Sala de Juntas del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México, sita en Libramiento José María Morelos y Pavón No. 401 Sur, Colonia Llano Grande, Metepec, Estado de México, con fundamento en los artículos 46 y 49 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, se reunieron los integrantes del Comité de Transparencia del CECyTEM, M. en C.S. Mario González Ruiz, Director de Planeación y Evaluación Institucional y Titular de la Unidad de Transparencia; C.P. Ricardo Serrano Rojas, Subdirector de Administración, Responsable del Área Coordinadora de Archivos ó equivalente; C.P. Crispín Martínez Mendoza, Titular del Órgano de Control Interno y Fis. Sergio Piña Soto, Subdirector de Control Escolar y Encargado de la Protección de los Datos Personales; para llevar a cabo la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del Colegio del año 2016, conforme al siguiente orden del día.

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistentes y declaración de Quórum.
- II. Presentación del Acta de Integración, Instalación y Funcionamiento del Comité de Transparencia del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México.
- III. Designación de Suplentes de los miembros propietarios del Comité de Transparencia del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México.
- IV. Presentación de los Servidores Públicos Habilitados en materia de Transparencia e Información Pública. 2A.
- V. Reportes del Avance Trimestral del Programa Anual de Sistematización y Actualización de la Información del Ejercicio 2016. X
- VI. Presentación de las Cédulas de Bases de Datos Personales de Planteles y Unidades Administrativas del Colegio correspondientes al primer período del ejercicio 2016.
- VII. Presentación de las solicitudes de información recibidas y atendidas.
- VIII. Asuntos Generales.

"2016. Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

Acta Número 01/CECyTEM/NOVIEMBRE/2016
04/NOVIEMBRE/2016

DESARROLLO DE LA SESIÓN

- I. **Lista de asistentes y declaración de Quórum.** Una vez que se constató el quórum citado, el M. en C.S. Mario González Ruiz, Director de Planeación y Evaluación Institucional y Titular de la Unidad de Transparencia da por iniciada la sesión.
- II. **Presentación del Acta de Integración, Instalación y Funcionamiento del Comité de Transparencia del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México.** En cumplimiento a lo establecido en los artículos 45 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, que señala: *"Cada sujeto obligado establecerá un Comité de Transparencia, colegiado e integrado por lo menos por tres miembros"*; y 46 de la citada Ley, que menciona: *"Los sujetos obligados integrarán sus Comités de Transparencia"*, se presenta el Acta de Integración, Instalación y Funcionamiento del Comité de Transparencia de este Organismo levantada el 24 de octubre de 2016 para su consideración.

Así mismo se informa que en apego a lo señalado en el artículo 46 último párrafo de la Ley de Transparencia donde señala que: *"Todos los Comités de Transparencia deberán registrarse ante el Instituto"*, y mediante oficio No. 205G10000/1027/2016 de fecha 25 de octubre del presente año, se envió al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios (INFOEM) el Acta de integración, instalación y funcionamiento del Comité de Transparencia del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México.

Una vez presentada el Acta correspondiente por unanimidad de votos se emite el siguiente Acuerdo:

ACUERDO CT/001/2016 - *En apego a lo señalado en los artículos 45 y 46 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; se toma conocimiento del Acta de Integración, Instalación y Funcionamiento del Comité de Transparencia del Colegio, misma que fue enviada al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios (INFOEM).*

"2016. Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

Acta Número 01/CECyTEM/NOVIEMBRE/2016
04/NOVIEMBRE/2016

III. Designación de Suplentes de los miembros propietarios del Comité de Transparencia del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México. El M. en C.S. Mario González Ruiz, Director de Planeación y Evaluación Institucional y Titular de la Unidad de Transparencia, con fundamento en el artículo 45 de la Ley de Transparencia que señala: "*Los miembros propietarios de los Comités de Transparencia contarán con los suplentes designados, de conformidad con la normatividad interna de los respectivos sujetos obligados, y deberán corresponder a personas que ocupen cargos de la jerarquía inmediata inferior a la de dichos propietarios*"; somete a consideración de los integrantes del Comité la designación quedando conforme a lo siguiente:

Comité de Transparencia del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México

Cargo	Miembro Propietario	Suplente
Titular de la Unidad de Transparencia	M. en C.S. Mario González Ruiz	Lic. Silvia Hiata Tereira García Núñez
Responsable del área coordinadora de archivos ó equivalente	C.P. Ricardo Serrano Rojas	L. en H. Sergio Casas Candarabe
Titular del Órgano de Control Interno	C.P. Crispín Martínez Mendoza	L.C.F. Irma Estibaliz Téllez Mendoza

El M. en C.S. Mario González Ruiz, Director de Planeación y Evaluación Institucional y Titular de la Unidad de Transparencia somete a votación el punto.

Una vez analizada la propuesta del Comité de Transparencia del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México por unanimidad de votos se emite el siguiente Acuerdo:

ACUERDO CT/002/2016 - En apego a lo señalado en el artículo 45 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; se aprueba la designación de Suplentes de los miembros propietarios del Comité de Transparencia del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México.






"2016. Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

Acta Número 01/CECyTEM/NOVIEMBRE/2016
04/NOVIEMBRE/2016

IV. **Presentación de los Servidores Públicos Habilitados en materia de Transparencia e Información Pública.** De conformidad con el artículo 58 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, que a la letra dice: *"Los servidores públicos habilitados serán designados por el titular del sujeto obligado a propuesta del responsable de la Unidad de Transparencia"*, el M. en C.S. Mario González Ruiz, Director de Planeación y Evaluación Institucional y Titular de la Unidad de Transparencia, somete a consideración la actualización de los Servidores Públicos del Organismo Habilitados en Materia de Transparencia e Información Pública (**Anexo 1**).

Una vez analizada la propuesta de los Servidores Públicos Habilitados en Materia de Transparencia e Información Pública y por unanimidad de votos se emite el siguiente Acuerdo:

ACUERDO CT/003/2016 - En apego a lo señalado en el artículo 58 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; se aprueba la actualización de los Servidores Públicos del Organismo Habilitados en Materia de Transparencia e Información Pública y se solicita al Titular de la Unidad de Transparencia, presente la información ante las Instancias correspondientes.

V. **Reportes del Avance Trimestral del Programa Anual de Sistematización y Actualización de la Información del Ejercicio 2016.** El M. en C.S. Mario González Ruiz, Director de Planeación y Evaluación Institucional y Titular de la Unidad de Transparencia, en el marco de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de México y Municipios presenta al Comité de Transparencia el Reporte de Avances del Proyecto de Sistematización y Actualización de la Información correspondientes al segundo y tercer trimestre del ejercicio 2016, los cuales serán presentados al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios (**Anexo 2**).

"2016. Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

Acta Número 01/CECyTEM/NOVIEMBRE/2016
04/NOVIEMBRE/2016

Una vez analizados los avances correspondientes al segundo y tercer trimestre del Programa Anual de Sistematización y Actualización de la Información del Ejercicio 2016, el Comité de Transparencia por unanimidad de votos emite el siguiente Acuerdo:

ACUERDO CT/004/2016 - Se toma conocimiento del Reporte del Avance del Programa Anual de Sistematización y Actualización de la Información correspondiente al segundo y tercer trimestre del ejercicio 2016, por lo que se solicita que el Titular de la Unidad de Transparencia realice las acciones conducentes para su presentación al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios (INFOEM).

- VI. **Presentación de las Cédulas de Bases de Datos Personales de Planteles y Unidades Administrativas del Colegio correspondientes al primer período del ejercicio 2016.** De conformidad con el artículo 49 fracción XVI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, que a la letra dice: *"Serán atribuciones del Comité supervisar el cumplimiento de criterios y lineamientos en materia de información clasificada"*; el M. en C.S. Mario González Ruiz, Director de Planeación y Evaluación Institucional y Titular de la Unidad de Transparencia, somete a consideración del Comité de Transparencia la integración de las Cédulas de Bases de Datos Personales actualizadas con información al 30 de junio de 2016 de los 60 Planteles y Unidades Administrativas del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México (**Anexo 3**).

Al respecto y con fundamento en el artículo 52 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México y con base a lo señalado en la Disposición Vigésimo Primero del Capítulo IV de los Lineamientos para el manejo, mantenimiento y seguridad de los Datos Personales, que se encuentran en posesión del Poder Ejecutivo del Estado de México, las Dependencias y Organismos Auxiliares, los Fideicomisos Públicos y la Procuraduría General de Justicia, como sujetos obligados de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México, se emite por unanimidad el siguiente Acuerdo:

"2016. Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

Acta Número 01/CECyTEM/NOVIEMBRE/2016
04/NOVIEMBRE/2016

ACUERDO CT/005/2016 - El Comité de Transparencia toma conocimiento de la integración de las Cédulas de Bases de Datos Personales correspondientes al primer periodo del ejercicio 2016 de los 60 Planteles y Unidades Administrativas del Colegio, el Titular de la Unidad de Transparencia de conformidad en lo señalado en el artículo 52 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México lo presentará ante el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios (INFOEM).

- VII. **Presentación de las solicitudes de información recibidas y atendidas.** El M. en C.S. Mario González Ruiz, Director de Planeación y Evaluación Institucional y Titular de la Unidad de Transparencia, con fundamento en el artículo 53 fracción IX de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, que a la letra dice: *"Las Unidades de Transparencia llevarán un registro de las solicitudes de acceso a la información, sus respuestas, resultados, costos de reproducción y envío, resolución a los recursos de revisión que se hayan emitido en contra de sus respuestas y del cumplimiento de las mismas"*; presenta a los integrantes del Comité el registro de las solicitudes recibidas en el segundo y tercer trimestre del ejercicio 2016 a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX) con números de folio 00002/CECyTEM/IP/2016, 00003/CECyTEM/IP/2016, 00004/CECyTEM/IP/2016, 00005/CECyTEM/IP/2016, 00006/CECyTEM/IP/2016, 00007/CECyTEM/IP/2016 y 00008/CECyTEM/IP/2016 y las respuestas que se les dio (Anexo 4).

De conformidad con las facultades que le otorga el artículo 49 en su fracción XIV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, que señala: *"El Comité de Transparencia tendrá que supervisar el registro y actualización de las solicitudes de acceso a la información, así como sus trámites, costos y resultados"*; en tal sentido el Comité de Transparencia por unanimidad de votos emite el siguiente Acuerdo:

"2016. Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

Acta Número 01/CECyTEM/NOVIEMBRE/2016
04/NOVIEMBRE/2016

ACUERDO CT/006/2016 - Se toma conocimiento de la atención que se dio a las solicitudes de información con números de folio 00002/CECyTEM/IP/2016, 00003/CECyTEM/IP/2016, 00004/CECyTEM/IP/2016, 00005/CECyTEM/IP/2016, 00006/CECyTEM/IP/2016, 00007/CECyTEM/IP/2016 y 00008/CECyTEM/IP/2016.

VIII. **Asuntos Generales.** El M. en C. S. Mario González Ruiz, Director de Planeación y Evaluación Institucional y Titular de la Unidad de Transparencia, hace del conocimiento a los integrantes del Comité, que el pasado 24 de mayo del año en curso, servidores públicos de la Dirección de Planeación y Evaluación Institucional asistieron a las oficinas de la Escuela del Poder Judicial del Estado de México, en la que se llevó a cabo la capacitación de las "Disposiciones de la Nueva Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México".

Asimismo informa sobre la Cédula de Obligaciones de Transparencia comunes en los Sujetos Obligados en la cual se establecen las fracciones que aplican al Colegio del artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, las cuales ya fueron dadas a conocer a las Unidades Administrativas del Colegio.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México del año 2016, a las 17:45 horas del mismo día, firmando al calce y margen de la presente acta los que en ella intervinieron.



"2016. Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

Acta Número 01/CECyTEM/NOVIEMBRE/2016
04/NOVIEMBRE/2016

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL COLEGIO
DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE MÉXICO



M. EN C.S. MARIO GONZÁLEZ RUIZ
DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y
EVALUACIÓN INSTITUCIONAL Y
TITULAR DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA



C.P. RICARDO SERRANO ROJAS
SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y
RESPONSABLE DEL ÁREA
COORDINADORA DE ARCHIVOS Ó
EQUIVALENTE



C.P. CRISPÍN MARTÍNEZ MENDOZA
TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL
INTERNO



FIS. SERGIO PIÑA SOTO
SUBDIRECTOR DE CONTROL ESCOLAR
Y ENCARGADO DE LA PROTECCIÓN
DE LOS DATOS PERSONALES

La presente hoja de firmas corresponde a la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México, celebrada el 04 de noviembre de 2016.